Bucaramanga, 02 de septiembre del 2025. **INT-ICA-2024-0107**

Ingeniero
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-089- 2024 – "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Solicitud de respuesta e informe en atención de solicitudes del Contrato No. GGC-089-2024

Respetados señores:

La presente tiene como finalidad requerir formalmente a su empresa en calidad de contratista del **Contrato No. GGC-089-2024**, para que dé respuesta al requerimiento que se formula en atención a lo solicitado por el Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento del ICA, mediante el oficio No. 20252029810, en el cual se evidencian temas pendientes para la liquidación del contrato relacionado en el asunto.

Por lo anterior, se otorga un plazo improrrogable y máximo hasta el día 08 de septiembre del año en curso, para que su empresa adelante y concluya las gestiones requeridas para la liquidación del Contrato No. GGC-089-2024.

Agradecemos su atención y diligencia en el cumplimiento de esta obligación.

NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

11.2.11.5

Doctor/a

Equilátero Arquitectura e Ingeniería S.A.S

direccionbogota@equilateroapp.com

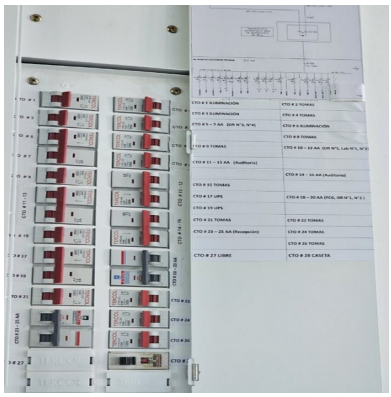
ASUNTO: Solicitud de informe técnico con recibo de no conformidades

Cordial saludo Sra. Nathalia:

Como es de su conocimiento, los días 20 al 22 de agosto, se realizó visita a las sedes Magangué y Carmen de Bolívar, con el fin de verificar la subsanación de las no conformidades. Si bien dentro del recorrido, se evidenció que en su mayoría fueron atendidas las observaciones, aún persisten algunas, a continuación, se presentan las observaciones encontradas:

MAGANGUÉ
Observación No.1: Marcación de tablero.

Foto No. 1



Nuevamente se evidenciaron inconsistencias. Si se realizó la marcación del tablero, pero no

específica cuales son las áreas o zonas de iluminación tal y como se había exigido anteriormente. Adicionalmente, el diagrama unifilar no coincide.
Foto tomada en el recorrido del mes de agosto

Observación No.2: Marcación de los circuitos en tomas y luminarias, que coincidan con los planos.

Foto No. 2 
La marcación de esta luminaria no coincide con el circuito del plano, por tanto, se debe verificar que coincida la información.
Foto tomada en el recorrido del mes de agosto

Observación No.3: Corrección de cielo raso en la zona posterior.

Foto No. 3



Un pequeño tramo de cielo raso se despegó, por tanto, se debe subsanar.

Foto tomada en el recorrido del mes de agosto

Observación No.4: Verificación de circuito de toma en oficina 2.

Foto No. 4



El ingeniero eléctrico revisó los circuitos de las tomas e identificó que una toma de la oficina dos, no era correcto, se debe verificar y subsanar.

Foto tomada en el recorrido del mes de agosto

Observación No.5: Verificación del estado de la batería de la UPS de Magangué.

Foto No. 5

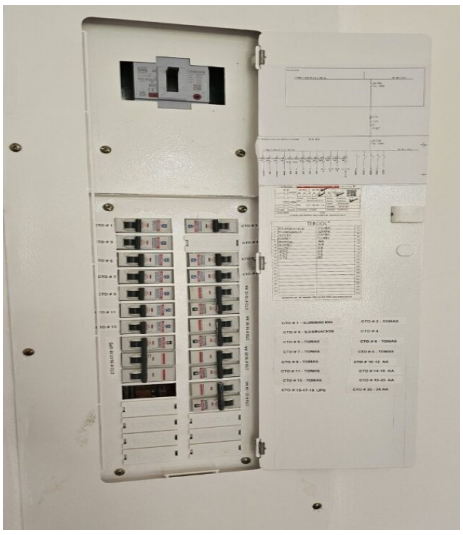
 Se realizó una prueba, donde la UPS con 18% duró una hora con 4 equipos conectados. Sin embargo, al momento de consultar con un experto, nos indica que, aunque en el día no hubo energía, no es posible que la UPS que no estaba en funcionamiento se hubiera descargado tan rápido, Por tanto, se debe revisar.
Foto tomada en el recorrido del mes de agosto

CARMEN DE BOLÍVAR

Observación No.1: Limpieza adecuada de puertas, ventanas, muros y pisos. Se encuentran salpicados con pintura varios elementos

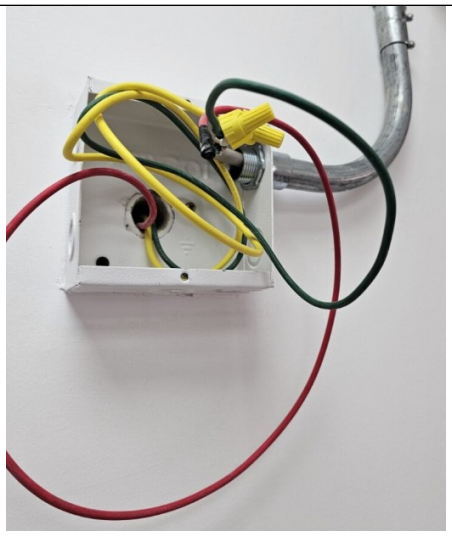
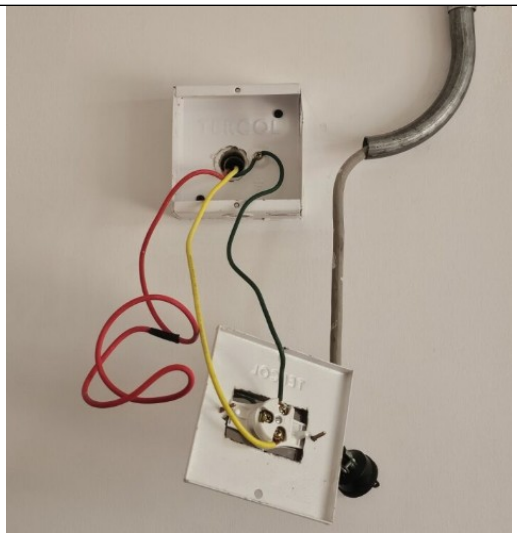
Foto No. 6	**Foto No. 7**
 Persiste la observación, se debe realizar una limpieza adecuada de todos los elementos, retirando la salpicadura de pintura.	 Persiste la observación, se debe realizar una limpieza adecuada de todos los elementos, retirando la salpicadura de pintura. No se ha subsanado.
Foto tomada en el recorrido del mes de junio	Foto tomada en el recorrido del mes de agosto

Observación No.2: Marcación de tablero.

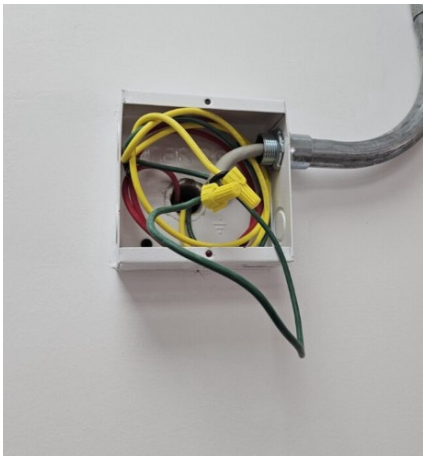
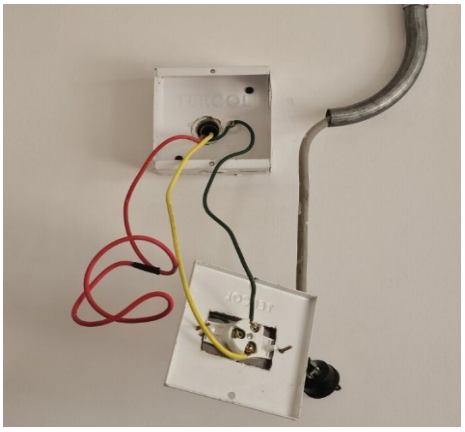
Foto No. 8	**Foto No. 9**
 Si bien se realizó una marcación, esta no es específica y no cumple con la norma. Para realizar la marcación de forma adecuada, se deben numerar los breakers, y en la tabla debe mencionarse exactamente cada breaker a que espacio corresponde. Adicionalmente, se debe agregar el diagrama unifilar tal y como lo expresa la norma. Se debe subsanar esta observación.	 La marcación realizada aún no cumple con los requisitos, se debe indicar las zonas de cada breaker, verificar el diagrama unifilar, y los circuitos.
Foto tomada en el recorrido del mes de junio	Foto tomada en el recorrido del mes de agosto

Observación No.3: Los aires acondicionados de 120v, no presentan la conexión adecuada, dado que tomaron la tierra como fase, y esta debe tener neutro y fase.

Foto No. 10	**Foto No. 11**

 Conexión inadecuada de aires, dado que empleo la puesta a tierra como una fase, y no hay neutro. Se debe realizar la conexión de forma adecuada y conectar la puesta a tierra al tornillo.	 Aún persiste la observación, no se subsanó. Se debe organizar la conexión.
Foto tomada en el recorrido del mes de junio	Foto tomada en el recorrido del mes de agosto

Observación No.4: Dentro de las cajas se evidencio que el cableado se encuentra desorganizado y alguno no presenta tubería.

Foto No. 12	**Foto No. 13**
 Cables desorganizados y sin canalización. Se debe instalar la tubería que falta y organizar	 Aún persiste la observación, los cables no cuentan con canalización.

los cables.	Se debe instalar la tubería que falta y organizar los cables.
Foto tomada en el recorrido del mes de junio	Foto tomada en el recorrido del mes de agosto

Observación No.5: Verificación del estado de la batería de la UPS.

UPS Se realizó una prueba, donde la UPS se encontraba cargada al 100%, con solo 5 equipos conectados, y no duró más de cinco minutos, razón por la cual requiere revisión.

Para realizar una verificación detallada del cumplimiento de estas no conformidades, solicito entregar un informe técnico detallado con un amplio registro fotográfico, donde se evidencie la subsanación de cada una de las observaciones aquí presentadas.
En el caso de la marcación de tablero, tomas, circuitos y verificación del plano, se debe anexar una certificación donde se indique que toda la información coincide y cumple con la normativa vigente, esta debe ir firmada por los ingenieros eléctricos de ambas partes, además se debe anexar los planos record eléctricos.
Para la verificación de la UPS se solicita anexar el video de la prueba de ambos equipos, donde se pueda evidenciar su autonomía.

Finalmente, dentro del mismo informe incluir un texto o anexar una certificación, donde se indique que la interventoría ha constatado la subsanación de todas las no conformidades y que se da por finalizada la ejecución de la obra física sin ninguna observación. Este documento debe estar firmado por la directora de interventoría y la representante legal de la empresa.

Todo lo anterior, con el fin de poder constatar el cumplimiento de ejecución física y la subsanación de las no conformidades.

Cordialmente,

Victor Camilo Clavijo Moreno

Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento

Anexos Físicos:

n/a

Copias internas:

n/a

Elaboró:

Maria Myriam Moreno Sandoval / Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento

Revisó:

n/a

Vistos Buenos:

n/a

Aprobado por:

Victor Camilo Clavijo Moreno / Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento

Con copia a: